

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 037-
DISAN-EJC -2018**

En acatamiento a lo previsto en la Ley 80 del 93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, La Dirección de Sanidad Ejercito, invita a todas las Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que cumplan con los requisitos exigidos que estén en capacidad de ofrecer los bienes objeto del presente **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 037-DISAN-EJC -2018**

OBJETO DEL PROCESO

“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALIZACION EN CASA PARA MANEJO TERAPÉUTICO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA ESTE FIN, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD BOGOTÁ DC. Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA DE SOACHA, TABIO, TENJO, ZIPAQUIRÁ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, FUNZA, CHÍA, MOSQUERA, CAJICÁ Y FACATATIVÁ

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015 , se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Dirección de Sanidad Ejercito (DISAN).

MODALIDADES DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para este proceso, se efectuara por medio de la modalidad de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud, agotando el procedimiento previsto para los procesos de Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2000 y sus decretos reglamentarios, y Decreto 1082 de 2015.

Conforme a lo anterior y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 y en atención al presupuestó oficial del que se dispone para satisfacer la necesidad descrita y al objeto que se pretende contratar deberá acudir al procedimiento de selección abreviada de menor cuantía.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El Pliego de condiciones, los Estudios Previos y documentos previos, necesarios para la estructuración y presentación de la oferta, pueden ser consultados, verificados, descargados e impresos a través del **SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II**.

Los documentos contenidos en los estudios previos al igual que en los anexos, formularios y formatos establecidos dentro de los pliegos de condiciones, de este proceso de selección deberán descargarse de la plataforma y una vez diligenciados convertirlos a formato PDF y/o Excel, hacer la carga de los mismo, dentro de los términos establecidos para ello en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2019 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra; a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

4261434 Ext. 37251 - 37252

Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



PRESUPUESTO OFICIAL.

EL VALOR ESTIMADO PARA LA PRESENTE CONTRATACION ES DE SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.500.000,00), correspondientes a la vigencia fiscal 2018 y 2019

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, y el presupuesto asignado, la modalidad de Selección Abreviada, el presente proceso **NO** está limitado a Mipymes por cuanto el presupuesto es superior a 125.000 dólares..

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION: Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones.

El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA

Objeto:	“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALIZACION EN CASA PARA MANEJO TERAPÉUTICO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA ESTE FIN, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD BOGOTÁ DC. Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA DE SOACHA, TABIO, TENJO, ZIPAQUIRÁ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, FUNZA, CHÍA, MOSQUERA, CAJICÁ Y FACATATIVA			
Presupuesto Oficial:	El presupuesto oficial asignado a este proceso de Selección es de SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.500.000.000), se encuentra respaldado mediante el CDP No 40218 del 24 de Septiembre de 2018 expedido por Gestión Presupuesto de la Dirección de Sanidad Ejército. Por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTS y APROBACIÓN CUPO VIGENCIA FUTURA ORDINARIA REF 2018 de 2018 por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.350.000.000,00).			
Participantes:	Podrán participar en este proceso los proponentes que su objeto social esté relacionado con este proceso.			
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional Requeridos:	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDOS			
	Índice de Liquidez*	>=	Mayor o igual	1.68 (Veces)
	Índice de Endeudamiento*	<=	Menor o igual	60% %
	Razón de Cobertura de Intereses*	>=	Mayor o igual	8,80 (Veces)
	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDOS			
	Rentabilidad sobre el Patrimonio ROE	>=	Mayor o igual	26 %
Publicación de Estudios y Documentos Previos - Proyecto de Pliego de Condiciones - Aviso de Convocatoria	Fecha: 26 de Septiembre de 2018. SECOP II			
	Fecha: 01 de Octubre de 2018. Hora: 10:00 A.M.			
Audiencia	Fecha: 01 de Octubre de 2018. Hora: 10:00 A.M.			



Informativa de Aclaración del Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Dirección Sanidad Ejército, Oficina Contratos, Segundo Piso; Carrera 7 No. 52-48, en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Hasta el 3 de Octubre de 2018. Hora: 17:00
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 08 octubre de 2018 – 18: 00 SECOP 2
Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 10 de Octubre de 2018 - 18:00 SECOP 2
Audiencia Informativa (Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo)	Fecha: 16 de Octubre de 2018 Hora: 10:00. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Audiencia de Asignación de Riesgos	Fecha: 16 de Octubre de 2018. Hora: 10:30 Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 17 de Octubre de 2018. Hora 17:00
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 22 de Octubre de 2018 - 18:00. SECOP 2
Plazo máximo para manifestación de interés en participar	Fecha: hasta el 16 de Octubre Hora: 17:00 SECOP 2
Sorteo de Consolidación (cuando aplique)	No Aplica
Publicación de la lista de manifestación de interés en participar	Fecha: 17 de Octubre de 2018. SECOP 2
Plazo máximo para expedir adendas	De acuerdo a lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015.
Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado, incluido el IVA, su

	vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.
Fecha de Cierre	Fecha: 24 de Octubre de 2018. Hora: 15:00 SECOP 2.
Evaluación de las Propuestas	Fecha: Desde el 25 hasta el 29 de Octubre de 2018.
Publicación de Informes de Evaluación	Fecha: 29 de Octubre de 2018. SECOP 2
Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: Desde el 30 de Octubre hasta el 01 de Noviembre de 2018 a las 17:00
Publicación de Respuestas a las Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: 07 de Noviembre de 2018- 18:00 SECOP 2
Fecha de Adjudicación	Fecha: 09 de Noviembre de 2018. Hora: 11:00 A.M. SECOP 2.
Suscripción del Contrato	Dos (02) días posteriores a la adjudicación del contrato
Constitución de la Garantía Única	Dentro de los dos (02) días siguientes a la firma del contrato.
Plazo de Ejecución y Lugar de Prestación del Servicio	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2019 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra; a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de prestación del servicio será en LA CIUDAD BOGOTÁ DC. Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA DE SOACHA, TABIO, TENJO, ZIPAQUIRÁ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, FUNZA, CHÍA, MOSQUERA, CAJICÁ Y FACATATIVA <u>NOTAS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</u> Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en los pliegos de condiciones, en el contrato y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo. La prestación de los servicios será debidamente controlada por el supervisor del contrato.
Moneda de Pago	Pesos colombianos.
Forma y Condiciones de Pago	El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes, previa presentación de la facturación mensual causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2) Verificación por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4) Recepción a satisfacción de los servicios prestados por el Supervisor del contrato.

	En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Parágrafo primero: Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. Parágrafo segundo: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. Parágrafo tercero: El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
--	--

RECOMENDACIONES GENERALES

El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.

La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio.

Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar los servicios que se contratarán.

La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Dado en Bogotá D.C, a los (26) días del mes de Septiembre de 2018.

Brigadier General **GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador de Gasto

Elaboró
PS. JOSE JAIRO DELGADO ZABALA
Comité Jurídico Estructurador

Revisó
SP. MILTON CESAR MANTILLA MONCADA
Suboficial área Precontractual

Aprobó:
MY SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Oficial área Precontractual